

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

Lunes 16 de Diciembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

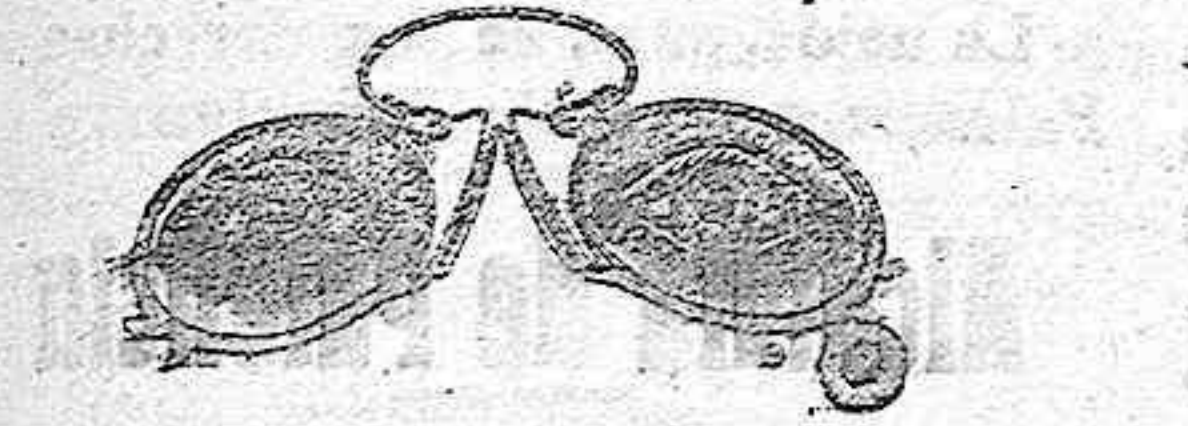
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.789

Dentista
E. González Rubio
Calle S.º 11, 1.º. — PALENCIA

LA FUNERARIA
V. de HONTIYUELO
Fundada el año 1875
Nuevos Férstros de papel estilo Americano
Servicio completo y permanente
CALLE PRINCIPAL, N.º 144
PALENCIA

DR. DE IBARRA
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 113
Palencia



Gafas y Lentes
Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
A. BIRSA (Optico)
Mayor principal, 30.
Optica y Platería

DR. E. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
FUENTE BORADA, 6 VALLADOLID

Alfalfa seca superior
22 PESBTAS 100 KILOS
Almacén de Frutas
Vinos y Escabechos
de ALEJANDRO ORTEGA
Berrugueta, número 10

Dr. Arturo Montes
CONSULTA MEDICA
de once a una
Conde de Saray, 9 y 11
PALENCIA

Dr. A. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago é intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 3 a 4
Avenida del General Amor, 2

Cereales compro
Segundo el contrato en el Banco que quiera el vendedor.
ACEITES, CARBANZOS, VINOS, etc.
Trabajo en comisión garantizando pago, cediendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancía mis remitentes. Dirección: Juan M. de Inchaurrea, calle Bailér, Terrecosa del Norte, Bilbao, antes Somera, 23.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO CASTELLANO
VALLADOLID-PALENCIA
ZAMORA
Operaciones verificadas durante la primera quincena del mes de Diciembre de 1918.
Imposiciones. . . Ptas. 376.470'81
Reintegros. 222.697'06
Saldo a favor de los imponentes en 15 de Diciembre de 1918 . 11.080.442 01

Manuel Santo Cruz
FRACIOSANTE
en Cirujía menor y pedicura
Entrada calles, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.
También se para a domicilio
En vacunas todos los días
MAYOR PRINCIPAL, 107.—Teléfono, 108

CARTA DE MADRID

Diciembre 15
Sr. Director:
La cuestión catalana ha entrado ayer en una fase desagradable con los sucesos acaecidos en las calles de Barcelona. Nos llamamos, aun cuando el Gobierno trate hábilmente de restarle importancia, frente a un movimiento peligroso y de consecuencias incalculables.
Ya ayer, en un periódico de la Coruña considerado como órgano del partido regionalista catalán, pudimos apreciar la grave contingencia que nos amenaza, de que el día 19, si el plebiscito de la autonomía no está resuelto, ocurran en la ciudad catalana acontecimientos de extraordinaria trascendencia.
No creemos que el Gobierno deba permanecer impassible en estos momentos limitándose a cruzarse de brazos en cuanto a resoluciones que la demanda de Cataluña impone y por otra parte a reprimir los desmanes que puedan producirse. Castigue éstos con mano dura, pero no olvide que no es su exclusiva misión el mantenimiento del orden.
Preciso, antes que nada, buscar una fórmula que acabe con el actual estado de cosas, lamentablemente provocado por una inhabilidad del Gobierno.

Una mano malvada ha asesinado en la vecina República, al jefe de estado portugués. Para España, este triste suceso es motivo de dolor. Era el Presidente Paes, hombre que sentía hacia España un gran afecto y que desde que ocupaba la presidencia de la República venía haciendo una frava política de cordialidad con la nación española.

Con el asesinato de Paes comparecerá seguramente para Portugal un nuevo periodo revolucionario en el cual seguirá gastando las energías nacionales. Pienso quienes aquí alimentan esperanzas de ver instaurado un cambio de Régimen en los frutos que Portugal recoge. ¡Iba España acaso a buscar voluntariamente su total y definitivo aniquilamiento? No, en manera alguna. España es que debe procurar es contemplar su instinto de conservación que no está sino en la Monarquía. Pero en la Monarquía española la soberanía de sí lado no pocos ambiciosos que con la finalidad exclusiva del poder han puesto a la Corona en graves tranques.

La opinión debe relacionar contra los fariseos, contra los parlanchines, contra los logreros. Únicamente así evitará España verse en día no lejano en iguales tranques que hoy se halla la nación portuguesa.

LA TRAGEDIA PORTUGUESA SIDONIO PAES HA SIDO ASESINADO

Clarividentemente queda una vez más demostrado que las luchas intestinas, los odios y los exaltados espionamientos políticos conspiran contra la paz de las naciones.
En Portugal, nuestra vecina nación, acaba de manifestarse un hecho indigno que ha sublevado protestas generalizadas. Sidonio Paes ha sido la víctima.
Los elementos perturbadores hicieron otra de las suyas, precisamente cuando la unión de todos sus hijos se imponía.
¡Era Paes de un temperamento demasiado irascible e insoportable? Quizás, sí; quizás, no; es lo que menos nos importa. El hecho de producir una muerte cabardemente merecida la indignación de todo buen ciudadano.

Los discórdias y esas luchas intestinas que por aquí vemos también a menudo, y de una manera palpable en estos momentos, deben deterrarse de toda nación civilizada; pues ya vemos los frutos que producen aquellas: sucesos reprobables y atrasamientos en la vida nacional.
Ayer a las doce de la mañana recibimos un telegrama de nuestro activo corresponsal en Madrid, en el cual se nos comunicaba el atentado de que había sido objeto el presidente de la República portuguesa, Sidonio Paes. Más tarde tuvimos noticias concretas de cómo ocurrió el atentado y que hoy recibimos con ampliación de nuestro corresponsal.

Cómo ocurrió el trágico suceso
Momentos antes de las doce de la noche llegaba el presidente de la república, D. Sidonio Paes, a la estación del Rocio, con objeto de seguir su anunciado viaje a Oporto.

Ante la puerta de entrada de carruajes se hallaban situados varios grupos invisibles a causa de la densísima niebla.
Al atravesar el andén el presidente para tomar el tren en la estación le dispararon tres tiros, y se le vio caer a tierra desplomado.

Pronto se supo que estaba herido en el cuello, y se le trasladó inmediatamente al cuartel del Carmen para prestarle los primeros auxilios.
Fue indescriptible la confusión que se produjo ante el inesperado asesinato del presidente, y la represión de la policía causó varios muertos y heridos entre la multitud que se hallaba en la estación.

La agonía del presidente
En vista de la gravedad de su estado, el presidente Sidonio Paes fué conducido al hospital de San José desde el cuartel del Carmen.

Los médicos y las personas que le rodeaban se dieron pronto cuenta, por la naturaleza de las heridas recibidas de que el auxilio de la ciencia era por desgracia inútil. Cuando Sidonio Paes fué recogido en brazos de los que le transportaron agonizaba ya.

La muerte fué rapidísima. Cinco minutos después de haber llegado a la clínica de socorro, el presidente de la República portuguesa había muerto.

El asesinato mereció a manos de la multitud
No se sabe si fué la multitud indignada, la que dió muerte al autor del cobarde atentado, ni sí, para evitar una fuga, fueron elementos armados de los que habían acudido a despedir al jefe del Estado los que, para vengar indignamente el crimen, hicieron inmediata justicia matando al autor.
Lo cierto es que el agresor quedó muerto en el mismo instante, mientras los vitores a la República servían de postre homenaje al presidente que agonizaba.
El otro individuo que se hallaba al lado del asesino de Sidonio Paes, fué detenido en el acto, estando enorme trabajo a sus aprehensores librarle de las iras de los muchedumbre enloquecida, que se había reunido en las inmediaciones de la estación.
Lo que dice de Sidonio Paes un íntimo amigo.
De nuestro colega madrileño «El Herald», copiamos lo siguiente:
«Hemos tenido el gusto de hablar esta mañana con una ilustre personalidad portuguesa que conocía íntimamente al presidente asesinado.
Desconocía en absoluto la tragedia —nos ha dicho— y mi sorpresa y mi pesar son enormes, pues me unía con Sidonio Paes una estrecha y verdadera amistad. No me llama la atención lo sucedido, dado el carácter del presidente de Portugal, pues era tan amante del pueblo y tan bueno, que a los requerimientos de sus íntimos para que guardase su persona, contestaba de un modo invariable: «No creo capaz a nadie de atentar contra mí; pero el que me tire que me apunte bien».
De modo invariable, allí donde la gente se aglomeraba se presentaba solo y confiado por completo al afecto popular.
El elemento sano de Portugal adoraría a Sidonio Paes.
En su país había pocos republicanos de su mérito. Llegó Paes y arrasó a todo a per su talento, actividad y condiciones de excelente gobernante. Cuando era presidente acudía a los cuarteles y dormía en ellos, y una prueba de su modo de sentir y de pensar es lo sucedido en el mes de enero del pasado año, cuando se inició un movimiento contra él. En las algarradas que se promovieron se practicaron numerosas detenciones, y Paes, respondiendo siempre a su modo de ser, visitó las cárceles y puso en libertad a los detenidos.
La muerte de Sidonio Paes es una pérdida irreparable para Portugal, pues con él la República adquirió gran prestigio en los países extranjeros.
Situación de Portugal
Se considera desesperada la situación creada en Portugal, por no existir muchos hombres que puedan suceder al presidente muerto.
Se dice que los monárquicos se aprovecharán de las circunstancias actuales e intentarán un movimiento.

estudiar todo ese. ¿Y quién puede estudiar eso como no sea una comisión?
Los estudiantes serán catorce; siete nombrados por el ministerio de Estado, siete por sendos institutos y Academias.
El Gobierno después hará cuyo o no hará suyo el dictamen; por que, no lo olvidemos, el Gobierno, sea cual sea, cuando el caso llegue, siempre en su superior inteligencia y mejor criterio, resolverá lo más conveniente a la patria. El Gobierno, a pesar de todas las comisiones habidas y por haber; sabe siempre de todo más que nadie. Cada uno de los ministros lo ha sido de todos los ramos: Suponed sea Gobierno La Cierva. ¿Van a enseñar algo esos catorce estudiantillos? ¿Problemas políticos a mí, que he sido ministro de la Gobernación? ¿Jurídicos habiéndolo sido de Gracia y Justicia? ¿Militares, habiéndolo sido de la Guerra?, etc.»

Huelgan, pues, las comisiones, parece, pues existe un Gobierno competente; y además los que se nombran son siempre funcionarios o miembros de entidades que por deber se hallan dispuestos a evacuar las consultas que se les hagan. Casi sin excepción esos señores están a sueldo o a gratificación del Estado, aunque no se les pague precisamente para estudiar.
Pero hace falta reunirse en junta, estudiar en comisión, cambiar impresiones, discutir por todo lo alto, pensar de acuerdo, si no parece más gallardo el desahucio brillando en algún voto particular y, digámoslo en voz baja, cobrar dietas. «El Gobierno, así termina el Real decreto, solicitará de las Cortes los créditos necesarios para el autónomo funcionamiento de la comisión».

La comisión para estudiar y funcionar automáticamente necesita dinero. Desde este punto de vista no es posible negar la utilidad de la nueva comisión. Catorce señores que hallarán el medio de gastar nuestro dinero para facilitar a España el ingreso en la Sociedad de las Naciones con el debido decoro y dignidad.
Felicitemos todos, pero felicitemos muy especialmente a los futuros miembros de la flamante comisión. Ya veréis como da la casualidad que todos ellos son políticos o tienen concomitancias, digámoslo así, políticas.
MAX

Información general

DE LA REGION
SALAMANCA.—Preparando una asamblea. —Sigues preocupando a la clase mercantil las peticiones hechas por los catalanes.
Próximamente se celebrará una importantísima asamblea, en la cual se leerán las ponencias encargadas al caudatario don Francisco Vernis y al Abogado del Estado, don Pedro Redondo.

Algunos comerciantes se han negado a comprar generos a los vixiantos catalanes.

CASSELLA LA VIEJA
MADRID.—Un pájaro de cuenta. —Días pasados dimos cuenta en estas columnas de la vida y milagros de un pájaro de cuenta, uno de cuyos nombres —usa muchos— es Antonio Villamil Rafols, que recientemente se escapó de la cárcel de Avilés, proporeionando al mismo tiempo la fuga a todos los presos de aquella cárcel.

La policía trabaja activamente en la Corte para encontrar el paradero de Villamil, sin que hasta la fecha haya dado con él.

Únicamente se ha pedido (saber, según una carta dirigida a una persona de la citada población que Villamil debió dirigirse a Madrid y desde aquí salir para Barcelona.

En esta última población parece que retiran algunas personas con las cuales el estafador sostuvo correspondencia durante su estancia en la cárcel de Avilés.

VASCONGADAS
BILBAO.—Batadura de un nuevo vapor. —Mañana al mediodía se botará al agua en esta factoría el hermoso

PARADOJAS

Estudios
«Fem junta» propone a cada momento el personaje de la comedia catalana.
Junta para determinar a qué hora debrerá echarse en la cazuela el arroz; para decidir si la romería volverá al pueblo por el mismo camino que ha venido; para acordar si al glotón que el servir los pollos gritaba «jo vull coix» se le debe dar... Junta, para todo junta; siempre junta!

Lo mismo en Madrid. ¡Las comisiones que se crean, funcionan y dictaminan más o menos luminosamente! Hay personaje político que forma parte de veinte comisiones de estudio a la vez.

Por Real decreto acaba de crearse una nueva comisión para el estudio de la eventual constitución de una sociedad de las naciones para el caso eventual de que España sea invitada a entrar en ella.

El Gobierno que se declara entusiasmado ante la nobilísima quimera, se muestra perplejo ante las posibilidades de su práctica realización. ¡Oh la serie de problemas que el asunto plantea! De orden político, jurídico, económico, militar, social, etc. Es preciso

vapor de 5 000 toneladas «Victor Charvati».

A la botadura han sido invitadas las autoridades y muchos navieros. Todos los invitados serán obsequiados con un banquete.

LEVANTE

CARTAGENA.—Las imprudencias de un hijo.—Comunican de la Unión que una vecina de aquel pueblo, llamada Flora Sots intentó quitar una pistola a un hijo suyo, con tan mala suerte que el arma cayó al suelo, disparándose, y produciendo a Flora tan graves heridas que falleció pocos momentos después de haber ingresado en el Hospital.

El hecho ha producido honda impresión en el vecindario.

Una cuadrilla de ladrones.—La Benemérita del pueblo de Ganales ha detenido a un sujeto autor del robo de 960 ptas. en el domicilio de su convecino Francisco Solva.

El detenido ha declarado que pertenece a una cuadrilla de 11 sujetos, autores de más de 25 robos, realizados en diferentes pueblos del distrito.

La Guardia Civil ha detenido a todos los que formaban la cuadrilla.

El asesinato de un jefe de estación.—Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa por asesinato del jefe de la estación del Norte, señor Ordaz.

El Juzgado dictó veredicto de inequidad.

El fiscal pidió revisión ante nuevo jurado y la sala le acordó.

El público a la salida, vitoreó al defensor señor Valencia y también al procesado que iba en el coche celular.

El veredicto ha sido semantadísimo.

CASTELLON.—Incendio en un Sanatorio.—En el de Nuestra Señora de los Angeles, se declaró un incendio, ignorándose las causas del siniestro, aunque se supone que se quedó encendida una vela, prendiéndose el candilero, pues era de madera y probablemente se incendió el ropaje del altar mayor.

El Sanatorio, que era el más antiguo y artístico de la provincia, estaba enclavado sobre un montículo.

Médicos de la Comisión mixta

En el «Boletín Oficial» de hoy, se publican las bases del concurso para el nombramiento de médico civil y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para el próximo año de 1919.

Dichas bases son las siguientes:

En virtud de lo prevenido en el artículo 182 del Reglamento de 2 de diciembre de 1914 para la ejecución de la ley de Reemplazos de 27 de Febrero de 1912, esta Comisión provincial acordó, en sesión del día de hoy, abrir un concurso público por término de diez días, contados desde el siguiente en que este concurso se inserte en el «Boletín Oficial» para la provisión y nombramiento de Médico civil y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia a que se refieren los artículos 120 de la ley Rituria y 182 de su reglamento, cuyos cargos durarán el año correspondiente al reemplazo de 1919, para el que fueron elegidos.

Los que resulten agraciados con dicho nombramiento percibirán dos pesetas cincuenta céntimos por el reconocimiento definitivo de cada uno de los mozos del reemplazo de revisiones anteriores, así como por el de los padres, abuelos, hermanos impedidos o cualquiera persona interesada, a tenor de los artículos 136 del Código de 27 de febrero de 1912 citado; 184, 223 y 224 del Reglamento, no debe ganar honorarios por los que pasan a observación facultativa, hasta tanto que se decida acerca de su utilidad o inutilidad; por la vacunación o revacunación de los mozos que concurren al juicio de exenciones ante la Comisión mixta, siempre que no presenten señales indudables de haber sido vacunados recientemente, con resultado positivo; (Real orden 12 de Agosto de 1916, «Gaceta» del 20 «Boletín Oficial» del 26, número 182); por la comprobación de la talla y medida del perímetro torácico, así como de la intervención Médica se reduce a informar sobre el diagnóstico de los facultativos encargados del reconocimiento de los mozos que comparezcan ante otra Comisión mixta y Consulado, en virtud de la autorización que les concede

el artículo 141 de la Ley, conforme a lo estatuido en los párrafos 2.º y 3.º, artículo 222 del Reglamento.

Para aspirar a los cargos referidos, es indispensable que los solicitantes, «que no han de hallarse comprendidos en las incompatibilidades e incapacidades a que se refieren los artículos 31 y 182 párrafo 6.º del Reglamento», posean los títulos de Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía, los cuales acompañarán a sus instancias, bien originales o en testimonio expedido por Notario en papel que previene el número 2.º y regla 7.ª, artículo 22 del sello y timbre del Estado, juntamente con los justificantes de sus méritos y servicios que se reintegrarán con las pólizas respectivas, la cédula personal y la patente, que es indispensable para el ejercicio de la profesión (art. 2.º del Real decreto de 13 de Agosto de 1894)

Uno y otro nombramiento, el del Médico propietario o suplente, son definitivos, sin perjuicio de que los interesados, si estiman que se ha infringido algún precepto legal, utilicen el recurso de alzada al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación (artículo 183 del Reglamento), en el tiempo, modo y forma que prescribe la ley orgánica Provincial vigente en su artículo 144 y el 11 del Real decreto de 15 de Agosto de 1902, en armonía con lo prevenido en el artículo 30 del Reglamento de procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890, declarado vigente por Real decreto de 16 de Noviembre de 1913.

No obstante el carácter ejecutivo del expresado acuerdo, el Ministro de la Gobernación podrá acordar la destitución del médico civil y del suplente, siempre que en virtud del examen de las operaciones del reemplazo lo juzgue conveniente, o cuando la Diputación se lo proponga con fundado motivo, oyendo previamente en ambos casos a la Comisión Permanente del Consejo de Estado.

«Se considerará motivo fundado para la destitución, además de la negligencia en el servicio, el que hayan sido alterados por el tribunal médico Militar de la región al conocer de ellas en alzada, las propuestas formuladas por los Médicos civiles de las Comisiones mixtas de Reclutamiento, si el número de tales alteraciones excede de un 10 por 100 del total de reconocimientos practicados por el médico a que se refieren, en el respectivo reemplazo, no pudiendo ser nuevamente elegidos los que hayan sido objeto de tal destitución, tanto en las provincias que lo fueron, como en las demás.» (Artículo 183 del Reglamento).

Los aspirantes a las dos plazas indicadas (Médico propietario o suplente de la Comisión mixta) expresarán en sus solicitudes a cuál de éstas prefieren, para que en su vista pueda la Comisión provincial hacer uso de las facultades que taxativamente les confieren los artículos 120, inciso 7.º de la ley de reemplazos de 27 de Febrero de 1912 y 186 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914, para su ejecución.

Sociedad Económica

Con numerosa asistencia de señores socios, se reunió ayer a las once la Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la presidencia del director, nuestro querido amigo don Severino Infante, a quien acompañaban en la mesa los señores Peñalba, García y Calderón (don M.).

El señor Infante hizo unas atinadísimas consideraciones acerca de la falta de presidencia habida en la conferencia de la noche del sábado, que los concurrentes encontraron muy correctos y justa su actitud, que fue aprobada, y después de hacer un larguísimo resumen de la actuación de la Junta en los dos años que ha tenido a su cargo la dirección de la Sociedad, así como de haber dado cuenta del estado económico de la misma, que es desahogado, se procedió al nombramiento de los cargos que habían de elegirse, acordándose, a propuesta del señor Infante, que no fuesen por aclamación unánime los siguientes:

Director, don Adriano Masa.

Censor, don Eduardo Calderón.

Contador, don Badurte Barreneches.

Secretario, don Enrique Bail.

Vicesecretario, don Santiago Paredes Baquerín.

MOMENTOS DE INQUIETUD

Agitación por la autonomía

HORAS DIFÍCILES Y TRISTES

Así considera las que atravesamos un periódico madrileño afilado e subvencionado por los elementos directores de la Liga. Nosotros, sin correr parejas con el apuntado diario, tenemos la misma convicción.

En otro título dice el mismo periódico: La pérdida de serenidad ha provocado estos momentos de inquietud. No quiséramos adularnos pero el mismo pensamiento también tenemos nosotros. ¿He que conseguimos en el mismo credo? ¡Ni mucho menos! Hay un abismo de diferencia entre ellos y nosotros. Aquellos aprovechándose del doble alemán hicieron tendenciosas campañas por los imperios centrales y hoy recibiendo el oro de la Liga, quieren desviar a la opinión protegiendo «razonadamente» los coquetos catalanes.

¡Basta de faras! Hora es ya de que esta sea desechada.

•••

Nuestro punto de vista es bien claro. Antes de consentir el engaño que manifiestan a diario los que predicán la prudencia, cualquier cosa, menos estereotipar sus desoladas intenciones.

Ahora que los desórdenes, las demasías, las provocaciones, los excesos se desarrollan en la vía pública se lanza al espacio el trueno de la «inequidad catalana», arrebatando furiosamente contra todos los que se sintieron defensores de la patria.

¡No tanto, señores servidores de la Liga! Si los hechos no estuviesen en nuestra memoria, probablemente pudieran engañarnos, pero no siendo así, los que resultan engañados son ustedes mismos. ¡Tanto tiempo ha pasado que no recuerdan la violencia y no menos desastrosa retirada de los regionalistas en el Congreso? ¿A qué abdicación aquella actitud, sino a una estridencia de Cambó? ¿No anunció el líder catalán que aquella inadecuada postura traería consecuencias funestas para la vida española?

¿Entonces por qué quieren ahora desvirtuar los hechos?

Si comprenden su gran error, pases que no le exterioricen; pero imputar la culpa de la agitación pública a los que defendieron la unidad nacional, es poco noble, poco leal.

•••

Ayer ya se vio el fruto de la efusividad. En Bilbao y en Barcelona se reanudaron los desórdenes. Cambio previsible consecuencias terribles con su reivindicación del Parlamento. ¿Por qué no las evitó?

Nos induce a creer que el líder regionalista esperaba ver implantado inmediatamente en Barcelona un gobierno bajo su presidencia, haciendo estallar esta guerra interior que pretendían condenar, una vez vistos sus resultados, los amigos de la Liga en Madrid y demás provincias españolas.

Y lo peor es que los que se están aprovechando de la actitud del líder regionalista, son los consabidos perturbadores de España, quienes careciendo de fuerzas propias han visto precipia la ocasión.

•••

Merece comentario lo sucedido. Mientras los periódicos españoles aconsejan a Portugal cesen de una vez pa siempre las luchas intestinas que tan obstinadamente atorpecen su franca ascensión hacia la era de progreso y de paz a que tiene derecho la vecina nación, en España se insita a la discordia, a la guerra civil.

¡Contrastes muy españoles!

•••

DESORDENES EN BARCELONA

La prensa recibida hoy en nuestra redacción, detalla minuciosamente lo sucedido en la ciudad catal. De ella recogimos lo más importante.

CHOQUE SANGRIENTO

A la salida del mita republicano del Teatro del Bosque, se intentó celebrar una manifestación y los concurrentes cantando «Els Segadors», se dirigieron a la calle de Sa merón.

Fuerzas de Seguridad disolvieron los grupos y éstos volvieron a formar. se.

Llegaban a la Gran Vía y surgió un choque sangriento entre fuerzas y manifestantes, por haber sido heridas aquéllas.

MUJER MUERTA

Entre los muchos disparos que se cruzaron uno hirió a una mujer que iba acompañada de dos niños, la cual falleció a los pocos momentos.

El cadáver se depositó en el portal de una casa contigua al lugar del suceso y después fue llevado en automóvil a su hogar por los miembros de su familia.

Los heridos

En la refriega entre la fuerza y el paisanaje catalán, resultaron varios heridos de gravedad, entre los que figuran dos súbditos extranjeros y uno de nacionalidad dudosa.

Hay guardias heridos.

La víctima

La señora muerta lo fué por una bala de muser al «travesar casualmente por el lugar de los sucesos. Se llamaba Pilar Carbó y era viuda de un súbdito extranjero.

Salta de oír misa de la iglesia de la Concepción acompañada de dos sobrinos suyos.

DESORDENES EN BILBAO

Se reciben noticias incompletas de los desórdenes ocurridos en Bilbao por los nacionalistas vascos.

En un local de las Casas consistoriales se celebró la asamblea de los ayuntamientos de la provincia.

En las conclusiones no hubo unanimidad y se produjeron incidentes, pues algunos de los alcaldes asambleístas protestaron contra que el alcalde de Bilbao tremolara durante la asamblea la bandera separatista vasca.

Se dieron varias cargas y el periódico «El Pueblo Vasco», redacción e imprenta, fué asaltado por grupos «bizkaitarras» que destruyeron la maquinaria y los talleres y produjeron daños que ascienden a 70.000 duros.

Como era impotente la policía, fuerzas del Regimiento de Garrañana tuvieron un sangriento choque con los amotinados, ignorándose, por la censura si hay víctimas.

CONTESTAN A TIROS AL GRITO DE ¡VIVA ESPAÑA!

Nuevas noticias de la capital de Vizcaya, dan cuenta de que en un bar titulado «La histeria del laurel» que está situado frente al periódico «El Pueblo Vasco» se dió un grito de «¡Viva España!»

El grito produjo varias descargas de los «bizkaitarras» y algunos grupos de éstos penetraron en el establecimiento, rompiendo los cristales y el servicio, hiriendo al dueño y a un empleado.

Conferencia en el Ateneo

El sábado dió su anunciada conferencia en el Ateneo versando sobre el tema «El sentimiento castellano» el abogado don Juan Díaz-Caneja.

Reconoció la difícil situación que atraviesa la nación española e invitó a los ateneístas palentinos para que ocupen aquella tribuna y expongan la opinión que les merece el difícil problema planteado en los momentos actuales.

Respecte a la opinión que sustenta el señor Caneja, nada decimos por considerarla demasiado anticuada, pues crear necesarios el autogobierno de la vida local y la sujeción de las Diputaciones, son temas que huelen ya a puchero café.

Los acuerdos adoptados en la asamblea burgalesa y la campaña que nosotros venimos haciendo desde que los catalanes presentaron las funestas bases, coinciden a parte de ligeras modificaciones, con todo lo que dije el señor Caneja.

De iniciativa propia poco oímos al señor Caneja, quien anunció a la terminación de su conferencia que otro día seguirá hablando sobre nacionalismo.

FERRERÍA «VIUDA DE ISASMIENDI»

Esta ferretería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

Se ha dictado sentencia en la causa seguida por injurias a virtud de querrela, contra el estafador de este Instituto D. Genaro González Carrillo, por la que se condena a éste, a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro a 25 kilómetros de este capital, multa de 250 pesetas, y el pago de las costas, inutilización del molde y ejemplares ocupados, todo de conformidad a lo pretendido por el Letrado querrelante don Juan José Ruano.

Ha quedado cumplida la justicia de los hombres.

Unión de las derechas

En nuestra provincia es un hecho realizado ya de una manera definitiva la «Unión de las derechas». Convocado por los jefes del partido provincial maurista señor Monedero han celebrado una reunión los jefes provinciales de los partidos conservador señor Calderón, del integrista señor Barrancho, del tradicionalista señor Gómez Casado y el presidente del Sindicato Católico Libre y los señores don César de la Guerra, don José Ordóñez y don Melquíades Prieto, por el partido maurista.

La reunión se celebró en el local del Sindicato Católico de la calle Gil de Fuentes; hubo unanimidad al tomar el acierto de la «Unión» y se leyeron unas bases que han sido repartidas entre los asistentes para su estudio, las que se discutirán en una reunión que se celebrará hoy y en días sucesivos para hacerlas públicas después de que hayan sido ultimadas.

La unión, pues, de las derechas en Palencia es un hecho definitivo.

Alcaldía de Palencia

El 4 gaisimo señor Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia, aboga muy so unemente y con a truis como record del mayor alivio por la creación de un ropero para repartir prendas de abrigo a los niños pobres que concurren a las Escuelas públicas.

La idea no puede ser ni más feliz ni más oportuna, por lo que esta alcaldía se considera en el deber de secundarla, rogando a todas las personas pudientes que faciliten ropas a este Ayuntamiento para repartirlas por los señores maestros entre los niños.

Esto sería el complemento del Comedor escolar establecido, que tan benéficos resultados proporciona que no solo contribuya a que no falte a los niños pobres el necesario abrigo, sino que hace que estos concurren con mayor asiduidad a las escuelas.

Esta alcaldía se promete, que como siempre que de actos caritativos se trata, el pueblo de Palencia atenderá este ruego, puesto que, si en todo momento es hermosa la virtud de la caridad, cuando esta favorece a la niñez alcanza un grado de sublimidad con nada comparable.

Palencia a 16 de Diciembre de 1918.

—El Alcalde, Hermenegildo de Guadilla.

NOTICIAS

En el Casino

Ayer, conforme habíamos anunciado se inauguraron en la Sociedad Casino las reuniones de confianza, que la mesa ha extranjeroizado llamándolas «The-danzant» y que se vio solo regularmente concarrida, confiándose en que las sucesivas lo estarán más.

El elemento joven de uno y otro sexo pasó unas horas agradabilísimas, en animada conversación y bailando, prometiendo todas las que asistieron volver a la que se celebrará en las próximas Pascuas.

Como verá nuestros lectores, en otro lugar ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de Valladolid, nuestro querido compañero de redacción señor Gallardo.

Mucha lamentamos que tan buen amigo deje de compartir con nosotros las tareas periodísticas; pero la felicitamos porque al propio tiempo sabemos que ha sido nombrado redactor de nuestra apreciable colega vallisoletana «El Norte de Castilla».

Una pensión

Le ha sido concedida la pensión anual de 500 pesetas a don Telesforo Santos Campos, abonables por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Por error dignos en nuestro número del 10 del actual que se anunciaba respecto al Notario de Saldaña, la cual debiera proveerse por el turno de Antigüedad.

La noticia carece de fundamento, toda vez que al frente de dicha Notaría se encuentra don Enrique García de los Ríos, y por cierto muy a satisfacción de cuantos a él acuden para otorgar toda clase de documentos.

No es grato rectificar la noticia para evitar con ello los perjuicios que de no haberse pudieran irrogarse al señor García de los Ríos.

Se desea la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento a los individuos Evelio Carrillo Ocasio, Evaristo López Prieto y Cirilo García Montes, para recoger documentos que les interesan.

De Hacienda

Ha sido nombrado oficial de 1.ª clase de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia don Salvador Herrera y Gimenez, que era oficial de la misma clase en la Administración de Contribuciones de Madrid.

Ha sido nombrado auxiliar de 2.ª clase de la Administración de Propiedades de esta provincia don Isidro Suarez Barreiro, oficial de 5.ª clase excedente.

Ha sido trasladado de la Administración de Contribuciones de esta provincia, a la misma dependencia de la Delegación de Hacienda de Valladolid, el auxiliar de segunda clase excedente activo don Francisco Gallardo Gutierrez.

El órgano oficial del Gobierno alemán publica la cifra aproximada de las bajas que durante la guerra en Alemania. Se eleva a la enorme cifra de 6.330.000, que se descompone así: Muertos, 1.580.000; desaparecidos; 260.000; prisioneros, 490.000; heridos, 4.000.000.

Progresos de la peluquería

Hasta el año 1900, las pelucas no tuvieron más longitud de 25 centímetros.

En la producción de pelucas ematográficas ocupa el primer lugar California, que es donde se encuentran las más grandes e importantes fábricas. En sus escenarios trabajan a diario más de 5.000 personas; y en sus autos móviles y autocamiones de transporte hay invertidos más de 20 millones de pesetas.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 6, importantes 000 pesetas. Por continuación 20, por valor de 736 pesetas.

Salieron a cuenta 8, por valor de 545 pesetas. Por saldo 2, por valor de 2589 80 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños, 141 con un total de 837 10 pesetas. Renovaciones 5, por valor de 54 pesetas. Ventas 00, por valor de 600 00 pesetas. Préstamos, 178 por valor de 2770 pesetas.

Con el número de «Última Medea» correspondiente al 5 de Diciembre se reparte el patron cortado de una elegante blusa de chorreras.

Los grabados del número reproducen modelos muy nuevos y muy prácticos de faldas, batas, abrigos y trajes, femenines e infantiles.

Por su primer artefacto llaman la atención las páginas de labores y por su amabilidad y por las enseñanzas útiles que contienen son notables los trabajos que forman el texto.

A los abogados, jueces, notarios, registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado», única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia; Casos de las Salas 1.ª y 3.ª del T. S., y de la Dirección General de Registros (Hipotecaria y Notarial) comentada y concordada,

Bibliografía etc.) y acaba de publicar el número 63 (Diciembre 1918) cuyo sumario es como sigue:

Sumario: I. «Don José Palla y Forgas y don Guillermo Broca (secreto)», por M. Isabel, Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza.—«El primer Congreso de estudios vascos de Oñate», por José Solana, juez de 1.ª Instancia de Durango.—II. Cuestiones prácticas: «Inscripción de ventas de inmuebles sitos en Vizcaya, en las matrices forales», J. Domínguez Barros Registrador de la Propiedad de Guernica.—«Variaciones sobre el tema Derecho sucesorio; Naturaleza de la partición de bienes; Acontecimientos del derecho de las mayores de edad de dividir la herencia como tengan por con veniente»; Herencia voluntaria, por Ramón Novoa Sison, Notario.—«Es válida siempre la permuta de bienes inmuebles de los sujetos a Tutela?» por Francisco Redondo, Registrador de la Propiedad de Chiclana.—«¿Es válido el pacto de no enajenar los propietarios de la cosa común sus respectivas partes a extraños a la comunidad?», por Manuel Lezón, Registrador de la Propiedad de Celanova.—III. Jurisprudencia del T. S.: A) Civil B) Mercantil, I. de Casos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.—«Enjuiciamiento civil», Dr. Pardo.—«Tribunales Industriales», R. F. de Velasco.—«Hipotecaria», J. Domínguez Barros.—IV. Revista de Revistas: «El idioma castellano», V. Revista Blig áñez», E. Ruiz Carrillo.

Las suscripciones comienzan en enero e junio, España, semestral, 6 pesetas; año, 12 pesetas. Extrajeros, año, 15 pesetas. El Administrador, don Estanislao Mestre, calle de las Pozas 12, Madrid, a su elección remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

Ha sido declarada extinguida la epidemia gripal en Beaudin de Riez, Paisos del Acor, Reims y Villanueva, Villanueva, Fuentes de Valdepero y Palacios del Acor.

Interesa saber al público que la gran zapatería «El Siglo», por mejora de local se ha trasladado a la calle Mayor Pral, número 119 esquina a la calle de Becerro Basco, en donde recibirá im portantes comisiones de sus acreditados cañados en todas formas y modelos que seguirá adquiriendo a precios increíbles.

Blanco y Negro

Notas salientes del número de esta semana son el interesante artículo de la comedia de Farde Bazan, «El conserje» ilustrado por Méndez Branga, y la sobre plaza en color de Díaz Huertas, camaraderamente acompañada en lujoso papel girado, regalo de «Blanco y Negro» a sus lectores.

Contiene el número, además, dibujos, en negro y en colores, de Varela Anja, Regidor, «Tico», Tevar, «Sicno», Gascón y artículos y poesías de Zurab, Marín de la Riva, Pérez Borja, Serrano, Fernández Flores, Gabalosa, Belda, Cavestany, «Condessa d'Armeny», etc.

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

En Arcoñada se halla vacante la plaza de guarda del ganado, dotada con 750 pesetas.

Los solicitantes pueden dirigir sus instancias en petición de la vacante a aquella alcaldía en el término de 15 días.

Se ha empezado por la guardia municipal el reparte domiciliario de las hojas de empadronamiento, las cuales serán recogidas con la mayor urgencia.

quejoso civil

En el Juzgado Municipal se han iniciado hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Doña Banta Maté, de 3 meses, Huertas del Pombé; Trinidad Duque Herrero, casado, de 32 años, Marcomie; Pedro González Pardo, viudo, de 71, Hospita; Domingo Novoa Ramos, soltero, de 45, Manicomio.

Nacimientos.—Dionisio Díez del Valle, hijo de Juan y Basilia, Zarradocres 8; Beato Aguado Coria, de Bernardino y Forastina, Arbel del Pardo; 10; Nemesio Guaza Delgado, de Nemesio y Eusebia, Santa Marina 6,

Conferencias Telefónicas

La actualidad política

Clausura del parlamento.—Una nota oficial.—Los ferroviarios amenazan con la huelga.

Madrid 16

Romanones Regresa

Al anocheecer regresó del campo, donde pasó el día, el Conde de Romanones, despachando inmediatamente hon el Rey.

Consejo

Después de conferenciar con D. Alfonso, el Conde avisó a los ministros, reuniéndose en Consejo a las ocho y media de la noche.

Produjo mucha sensación la manera urgente de convocar a los ministros.

Nota oficial

Hasta las diez menos diez de la noche estuvieron reunidos los ministros.

A la salida fué facilitada la siguiente nota:

«El consejo examinó la labor parlamentaria que se halla pendiente en el Congreso, especialmente el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

El presidente anunció ayer al del consejo que la minoría socialista había manifestado oficialmente que para la aprobación definitiva tanto del proyecto como del dictamen de la comisión mixta pedirían el «querum», lo que equivale a hacer imposible, por ahora, la aprobación de ese proyecto, pues la votación había de tener el 18 o el 19 y la proximidad de las vacaciones parlamentarias hace difícil reunir el número de diputados necesarios.

Las tareas parlamentarias han de resultar, pues, infecundas.

Los sucesos ocurridos y los problemas planteados obligan al Gobierno a concentrar en ellos su atención y actividad, en vista de lo cual el Consejo acordó suspender las sesiones de Cortes.

El decreto se publicará en la «Gaceta», por no ser día de sesión.

Fueron examinados igualmente los hechos ocurridos en Barcelona y Bilbao, fijando especialmente la atención en los de esta última ciudad.

El curso de estos sucesos será seguido con los cuidados que exigen.

Fueron acordadas las medidas oportunas para aplicar los leyes, con objeto de prevenir las contingencias.

De Barcelona.—El capitán general.

Este ha publicado una enérgica nota en la que dicta medidas severas para contrarrestar cualquier ofensa que se haga contra los oficiales del Ejército, que se hallen, por actos de servicio, entre los manifestantes y tuvieran que protestar contra las frases y gritos atentatorios a su dignidad militar.

Los aragoneses

En el Teatro de Goya, de la misma ciudad condal, se ha celebrado un mitin organizado por la colonia aragonesa.

Asistió numeroso público y hablaron varios oradores, entre ellos, el diputado republicano por Zaragoza señor Marraco.

Abominaron del centralismo y pidieron la autonomía para Aragón.

Al final del acto se sometió a la aprobación de los concurrentes, la siguiente pregunta:

«¿Os adherís a la autonomía de Cataluña y pedís lo mismo para Aragón?»

Contestaron con un ¡sí! clamoroso;

Una voz del público dijo: «Yo no estoy conforme».

Entonces se produjo una confusión enorme, que tuvo que ser apaciguada, verificándose la salida sin incidente alguno.

Otro mitin republicano

También en Barcelona y en el teatro del Bosque tuvo ayer tarde lugar un mitin republicano, en el que hablaron los señores Giner de los Ríos, Marraco, Domingo (Don Marcelino), Castrovido y Larroux.

Los oradores todos defendieron la autonomía y afirmaron que la consideraban incompleta sin la República. Al hablar el señor Castrovido se dieron varios gritos encoñados y se produjo gran confusión.

Los parlamentarios

A la llegada de los parlamentarios catalanes a Barcelona no se organizó manifestación alguna y cada uno marchó a su domicilio sin acompañamiento.

Reunión de ferroviarios

Esta mañana se reunieron los ferroviarios acordando ir a la huelga general en caso de que el Gobierno no implante por decreto el aumento sobre las tarifas ferroviarias.

Después de esta reunión, a la que asistieron unos 3000 representantes de provincias, se trasladaron a la presidencia, donde fueron recibidos por el conde de Romanones.

Este prometió a los comisionados que en el consejo que esta tarde celebran los ministros, se tratará de este asunto para tomar un acuerdo definitivo.

Los funcionarios se reunirán nuevamente esta noche en su domicilio social.

La prensa

Los periódicos de esta sorte se ocupan extensamente de los sucesos desarrollados en Barcelona y Bilbao.

El diario «A B O» pide que se castiguen severamente las extralimitaciones desarrolladas en Barcelona.

Prácticas militares

Esta mañana se trasladó don Alfonso a San Fernando, con objeto de presenciar las prácticas militares.

Acompañaban al monarca los infantes don Carlos, don Raniero y don Fernando, el ministro de la Guerra y el capitán general de la región.

Don Alfonso marchó en automóvil hasta Ostritijejo, donde se apeó, montando en un caballo.

A pasar el monarca por el pueblo de Barragán fué aclamado por el vecindario, quien vitoreó a don Alfonso.

En el kilómetro 14 de la carretera de Aragón presencié don Alfonso las maniobras militares.

A las doce y veinte, cerca del río Jarama, la servidumbre del Monarca tenía preparado el almuerzo.

Don Alfonso invitó a los periodistas que hacen información en Palseio a comer.

A las dos y cuarto salió el Rey acompañado de su séquito para Madrid, dirigiéndose a la calle de Alcalá, desde donde presenciará el desfile de las tropas.

Dice Romanones

Esta mañana fuimos recibidos por el conde de Romanones, quien nos dijo que había conferenciado de larga-

mente sobre asuntos internacionales con el embajador de Italia.

Añadió el presidente que esta tarde a las seis, se reunirán los ministros para tratar entre otros asuntos, del proceder seguido por el alcalde de Bilbao, quien permitió que en la reunión celebrada por los alcaldes bizkaitarras formularan conclusiones no muy en armonía con la unidad nacional, además de haber sido aquellas protestadas por la mayor parte de los delegados.

La reintegración foral

Dicen de Pamplona que se ha celebrado en aquél Ayuntamiento una asamblea de alcaldes navarros, para pedir la reintegración foral de aquella región.

Una denuncia

De Barcelona dicen que el alcalde ha visitado al Gobernador para denunciarle las extralimitaciones de las tropas.

Aviso a los herniados (QUEBRADOS)

NINGUNO que padezca de hernia, por crónica y rebelde que sea, debe desconfiar.

Muchos son los que han probado vendaje y bragueros sin encontrar alivio hasta que su médico les ha recomendado las especialidades de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona, y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría de los herniados.

Dicho señor Vidal estará en Palseio el día 18 de Diciembre, habiéndose en el Hotel Central y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

NOTA.—Recibirá también en Valladolid los días 19 y 20 en el Hotel Imperial.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucie González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mica, 14

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de Oroglandulina, en leche o agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y eriarlos sanos y robustos. Farmacia de Fuentes.

GRIPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del doctor Sierstetz.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un sólo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2-50 frasco, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán.—Alcalá 9 y Mariana Penada, 12.

Si sufre V. del estómago es por que V. quiere

Tomé después de las comidas una cucharadita de MAGNESIL. Además sufrirá y curará acidez, dispepsia flatulencia, vómitos, y sus digestiones serán las más perfectas si lo toma después de las comidas. Frasco 2 pesetas en farmacias y droguerías.

Cajistas

Para linzas y para modelación hacen falta en la imprenta de este periódico.

Antonino González

ARMERO
Expendedor de explosivos, n.º 2
Calle de Burgos, n.º 14

Boletín Religioso

Martes 17.—Santos Lázaro.
IMPRESA Y LINOGRAFÍA
ALFONSO O. BARRA—CALLE DE ALCALÁ, 9

ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisal, n.º 24 (accesorio)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fábrica de Yeso LA PALENTINA.

CALLOS

¿Cuánto doría V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. con felicidad. Compre hoy mismo un territo de unguento má-gico y en tres días le quitará los ca-llos, juanetes, ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas farmacias y droguerías a 1'25 ptas. Depósito en Pa-lencia: farmacia de Rivas Gallego y far-macia del Dr. Fuentes.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadix, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 21 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Co-ruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singa-pore y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadix, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Te-nerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indi-cadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (faculta-tiva), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Horas de llegada y salida los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

| CLASE | CARRUAJES | PUERTOS DE PROCEDENCIA | PUERTOS DE DESTINO | HORAS DE | | OBSERVACIONES |
|---------------|---|---|--------------------|----------|--------|---------------|
| | | | | LLEGADA | SALIDA | |
| Corres-Expres | 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a | Gijón | Madrid | 00'03 | 00'12 | |
| | " | Santander | Madrid | 00'13 | 00'30 | |
| | " | Madrid | Coruña | 00'48 | 00'56 | |
| | " | Coruña | Madrid | 1'14 | 1'21 | |
| | " | Madrid | Santander | 1'28 | 1'33 | |
| Mercancías | 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a | Palencia | Madrid e Irún | " | 6'55 | |
| | " | Madrid | Coruña y Gijón | 8'33 | 8'54 | |
| | " | Madrid | Santander | 9'04 | 9'19 | |
| | " | Palencia | Palencia | 10'11 | " | |
| | " | 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a | Barruelo | Palencia | 11'04 | " |
| Ganadera | " | Lugo | Madrid | 13'06 | 13'21 | |
| | " | Palencia | León | " | 16'40 | |
| Mercancías | " | Venta de Baños | Barruelo | 16'12 | 17'10 | |
| | " | Santander | Madrid e Irún | 17'40 | 18'02 | |
| Mensajerías | " | Coruña | Madrid e Irún | 18'18 | 18'27 | |
| Mercancías | " | Madrid e Irún | Palencia | 20'32 | " | |
| | " | Gijón y Coruña | Madrid | 20'59 | 21'15 | |
| Mixto | " | Madrid | Coruña | 22'15 | 22'46 | |

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

| CLASE | CARRUAJES | PUERTOS DE PROCEDENCIA | PUERTOS DE DESTINO | HORAS DE | |
|--------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------|--------|
| | | | | LLEGADA | SALIDA |
| Mixto-Discrecional | 1. ^a y 2. ^a | Villalón | Palencia | 8'16 | 9'40 |
| Corres-Mixto | " | Palencia | Villalón-Ricosco-Villada | " | 17'30 |
| Mixto-Discrecional | " | Ricosco-Villada-Villalón | Villalón | 17'06 | " |
| Corres-Mixto | " | " | Palencia | " | " |

Un ga-go

negro, muy grande, con pelo blanco. Entregario, Virreina, 21 y gratifi-carán.

ANUNCIO

Has llegado dos vagones de mulas, de 3 años, extranjeras y del país, casa de Valentin Lebejón Hermano, Villarreal.

A los propietarios

La casa ALARIO-MONTES, se en-carga de haterías, muy económicamente, la catalogación de todas sus fincas.

Pidanse detalles. Mayor Antigua, 158, pral.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y made-rabies, a precios económicos. Diríjir-se a S. Valpuerta e hijos, Mayor prin-cipal, núm 177, Palencia.

ANUNCIO

El Sindicato de Astudillo vende 2.000 arrobas de remolacha forrajera de una huerta que tiene dentro del casco de la población.

Para tratar, con el presidente.

Se venden

4 cerdos, blancos, de 6 arrobas, de 2 y de 12.

Para verlos y tratar, en Villamar-tín de Campos, Octaviano Ortega.

MOLINERO

Se necesita para un molino próximo a Carrión.

Las solicitantes diríjirse a Emeterio Garrán, Villada.

VENTA

Por trasladarse a otra localidad se vende con urgencia la Farmacia de Sotobañado.

Para informes diríjirse a Rodrigo Herrero, Farmacéutico de Sotobañado.

SE VENDE

Una finca de regadío y secano de más de veinte obradas de extensión, en su mayor parte cultivada de alfalfa y esparceta, con viña, casa, más de 500 árboles frutales cerezo, metor para la elevación de aguas y un hermo-so coto con mas de 800 cehopos; para informes y tratar en el almén de má-quinas agrícolas Viuda de José Re-queña.

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que to-das sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfer-medades.

Es tan racional este que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta con completos talleres de:

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: C/ de Fuentes, 33

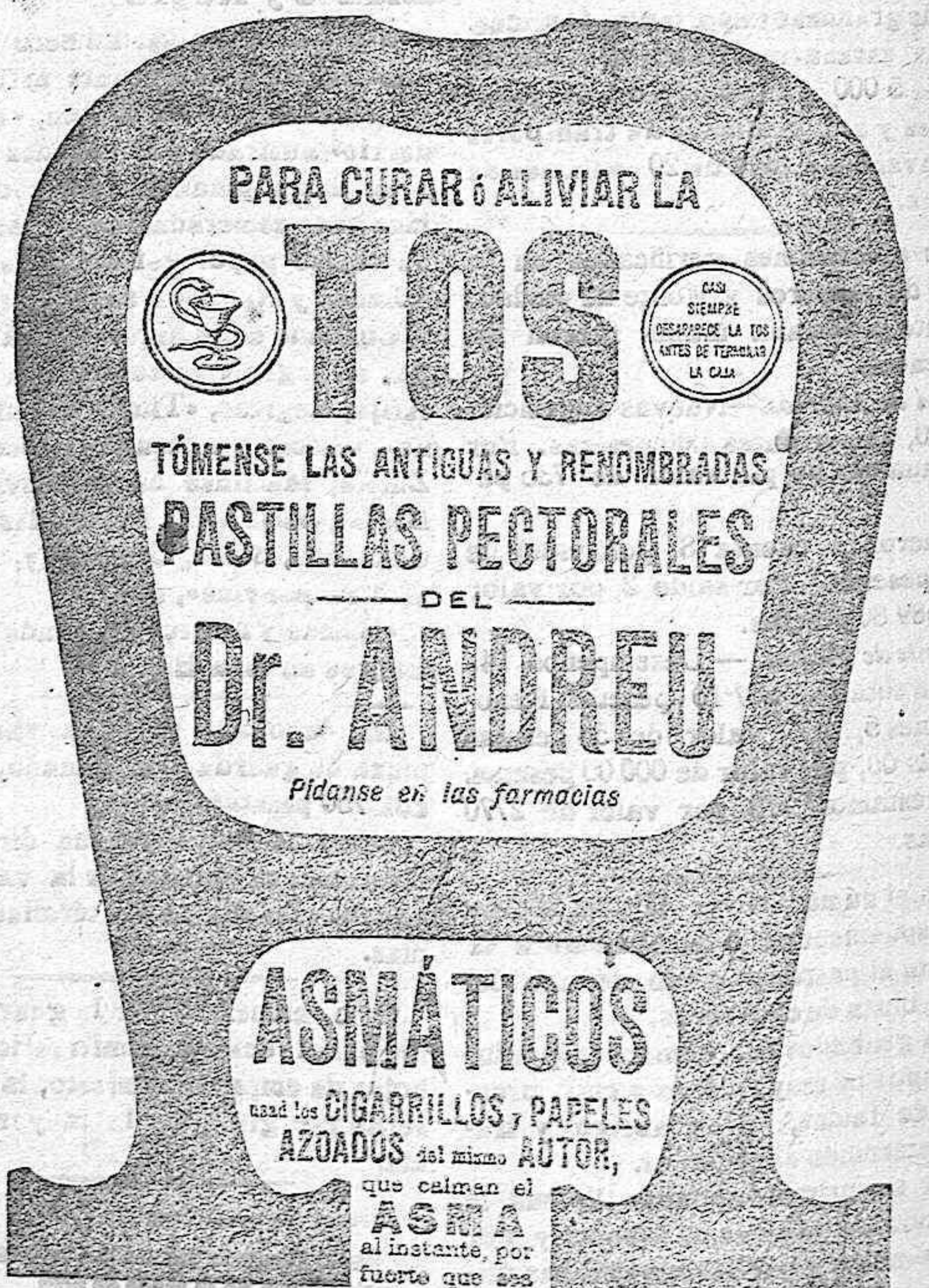
montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

AGRICULTORES!

Abonar con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación diríjirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.



PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasia y novedad

ESTUCIOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71